

295170



1931

**MEMORIA DESCRIPTIVA**  
que se acompaña a la solicitud de un a

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por: "MEJORAS EN MOTO-  
CICLETAS DE JUGUETE ACCIONADAS POR PEDALES".

a favor de

DON RAIMUNDO PAYA RICO

domiciliado en IBI (Alicante).

INVENTOR: el mismo solicitante, de nacionalidad  
española.



295170

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva, que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

Esta invención se relaciona en general con vehículos infantiles impulsados por medio de pedales y más particularmente se refiere a una motocicleta de juguete de tipo deportivo.

Un objeto preferible de la invención consiste en conseguir que un cuerpo de contextura blanda o semi-rígida resulte, por la disposición de un armazón auxiliar en aquellas partes que lo exijan, acondicionado para poder resistir todos aquellos pesos y esfuerzos a que normalmente se pueden someter; para lo que se dispone de un armazón consistente en una serie de piezas que realizan una unión desde la parte delantera, que soporta la rueda motriz, a lo que es soporte de las ruedas auxiliares.

Otro de los objetos particulares del invento, ha sido proporcionar una motocicleta de juguete, impulsada por pedales, en la cual de las dos ruedas clásicas o características de toda motocicletas, la rueda trasera es figurada y la rueda delantera es la rueda real y a la vez motora; disponiendo además para conseguir la suficiente estabilidad, de un juego de ruedas auxiliares, desmontable.

Otro objeto de la invención prevé que la rueda delantera de la motocicleta sea también desmontable por medio de un pasador; estando formada esta rueda por dos mitades, que quedan envueltas en su periferia por una capa que simula el neumático y que esta capa envolvente consigue su mayor eficacia al quedar cosida a la rueda, el eje de la cual es hueco alojando en su interior a las manivelas que constituyen los pedales, resultando éstos unidos por un pasador especial.

295170



Otros objetos y ventajas resultarán evidentes con la ulterior y más detallada descripción de la invención que se efectúa con ayuda de los dibujos que se adjuntan, a base de los cuales se expone la estructura del juguete al propio tiempo que su funcionamiento, y en los cuales:

5 La fig. 1ª corresponde a una vista de la motocicleta armada, parcialmente seccionada.

La fig. 2ª es un detalle del acoplamiento de las ruedas auxiliares.

10 La fig. 3ª ilustra un detalle de la sujeción principal del bastidor y del dispositivo de dirección.

La fig. 4ª es un detalle en sección del acoplamiento de los pedales.

La fig. 5ª muestra un pasador de forma especial.

La fig. 6ª es una sección frontal de la rueda delantera motriz.

15 La fig. 7ª es un detalle lateral de la rueda delantera motriz.

Básicamente, la idea que se pretende desarrollar en esta Patente consiste en conseguir que un cuerpo de contextura blanda o semirígida resulte por la disposición de un armazón auxiliar en aquellas partes que lo exigen acondicionado para poder resistir todos aquellos pesos y esfuerzos a que normalmente se pueda someter.

20 El ejemplo que, concretamente, se desarrolla es un cuerpo que figura una motocicleta que consta de: cuerpo principal con sillín; manillar solidario de la horquilla y una rueda real dispuesta en la horquilla delantera y que es la que impulsa la motocicleta.

25 Por tratarse de un juguete para niños de corta edad ésta representación de motocicleta va auxiliada de dos ruedas pequeñas para conseguir, fácilmente, su estabilidad.

30 La rueda trasera es figurada y el sillín, como queda dicho, forma parte del cuerpo principal, que queda completado con la representación figurada del motor, tubo de escape y demás elementos destaca-



dos de una motocicleta.

295170

5  
8  
10  
Con referencia de nuevo a los dibujos para una posterior y más detallada descripción de la invención, como ilustra particularmente la fig. 1ª, los elementos principales incluyen, una piñza 1 que es la iniciación del armazón que se ha concebido y que, como se verá, es el punto de unión de las partes diferenciadas del juguete que se reivindica. Dicho elemento 1 queda abierto por la parte 2, con el fin de introducir en su interior el elemento 3, que queda alojado en el 1 en toda su extensión hasta hacer tope en la parte 4. El cuerpo o elemento 3 va provisto de los testeros 5, que disponen de los agujeros 6; sobre el elemento 1 se montan las piezas 7 que realizan la sujeción del elemento inicial 1 al conjunto de piezas descritas.

15  
20  
Sobre el elemento 1 se monta la pieza 8 por medio de los pasadores 9. Al otro lado de esta pieza y paralela a ella va montada otra pieza gemela, de manera que los pasadores resultarán ser comunes. El otro extremo de estas piezas va montado sobre el elemento 10. Los elementos 8 actúan de piezas de unión o puente entre los elementos 3 y 10; para completar el bastidor de refuerzo que precisa el cuerpo de la moto, contamos con el elemento 11, que también es pieza gemela y actúa de tirante entre los extremos de los elementos 3 y 10. Con ello hemos conseguido dar la rigidez necesaria a este cuerpo o bastidor de la moto.

25  
El elemento 10 termina en su parte superior con el elemento 12 que resultará ser el refuerzo del sillín. En su parte inferior lleva las ruedas 13, cuyo juego de ruedas se monta y desmonta con facilidad sobre el elemento 10, ya que los ejes de dichas ruedas se insertan sobre dos agujeros rasgados 14, tal como muestra el plano.

30  
Anexo al elemento 10 figura el elemento 15 que tiene una función de corredera; al desplazarse en sentido vertical deja libre el agujero rasgado de la pieza portarruedas y éstas quedan libres y con



BOLENE

5. facilidad para ser desmontadas. Al desplazarse el elemento 15 en sentido contrario la prolongación 16 obtura el paso del eje y el juego de ruedas queda fijado en su sitio por la prolongación 16. Esta termina en una especie de uña que engancha sobre el elemento 10, portarruedas, en su parte 17.

10. Sobre la parte delantera 1 y valiéndose de los agujeros 6 montaremos el juego de rueda delantera que está dispuesto por dos pletinas 18 de forma triangular. Estas dos pletinas 18 soportan los dos tubos 19, que constituyen la horquilla y por el pasador 20, montado en los agujeros 6, queda incorporada la rueda delantera al cuerpo de la moto.

15. Los tubos 19 (horquilla) en su extremo inferior llevan los agujeros 21 donde se soporta el eje de la rueda 23. Dichos agujeros 21 están protegidos por los casquillos 22; el eje 23 de la rueda delantera es hueco y en su interior se aloja el cigüeñal 24 de los pedales impulsores. Este cigüeñal queda fijado al eje de la rueda por los pasadores 25 y se montan dos de estos cigüeñales 24, uno a cada lado de la rueda. Por la configuración, según detalle de la figura 5, de los pasadores 25 se consigue que el brazo que queda en el exterior del eje, al ser elástico, se cifa al cilindro del eje de tal manera que lo fija y queda sujeto por sí solo.

20. La rueda delantera está formada por dos mitades 26. Las caras de estas mitades están unidas, primero, en su periferia por una capa envolvente 27 que simula el neumático y dispuesta de modo que la capa envolvente del lado derecho se comunica con la del lado izquierdo por una serie de conductos 28 que resultan obrar como un cosido de las dos mitades de la rueda.

25. En el centro o cubo de la rueda se dispone de la pieza 29 que es solidaria del eje 23 y por medio de los salientes 30 transmite el esfuerzo del arrastre a la rueda motora.



Por todo lo expuesto, y sin necesidad de mayores consideraciones que las ya hechas, se comprenden las interesantes ventajas que reporta este nuevo vehículo de juguete, que impulsado por pedales a la manera de un triciclo, simula ser una motocicleta, motivo por el cual se desea protegerlo con efectividad de fáciles imitaciones.

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: La Patente de Invención cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- MEJORAS EN MOTOCICLETAS DE JUGUETE ACCIONADAS POR PEDALES, caracterizadas porque, afectan esencialmente a un cuerpo de textura relativamente blanda, que configura la rueda posterior, motor, asiento y depósito de una motocicleta de tipo deportivo, cuyo cuerpo está convenientemente armado, en aquellas partes que lo exigen para resistir todos los esfuerzos a que normalmente debe ser sometido por el usuario; disponiendo además de un doble bastidor rígido en forma trapecial que tiene dos lados prolongados en cuyos terminales se acoplan de manera fácilmente desmontable dos ruedas locas estabilizadoras.

2ª.- MEJORAS EN MOTOCICLETAS DE JUGUETE ACCIONADAS POR PEDALES, caracterizadas según la reivindicación anterior y porque, el doble cuadro que rigidiza el armazón, sustenta en su parte frontal superior la horquilla soporte de la rueda delantera que es la motriz y también el manillar de dirección, siendo esta rueda motriz desmontable por medio de un pasador y estando constituida por dos mitades que quedan envueltas en su periferia por una capa que simula el neumático cuya capa va cosida a la rueda propiamente dicha, el eje de

295170



la cual es hueco y aloja en su interior a las manivelas de los pedales impulsores, los cuales estan unidos mediante un pasador adecuado.

3º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención cuyo registro se solicita: "MEJORAS EN MOTOCICLETAS DE JUGUETE ACCIONADAS POR PEDALES".

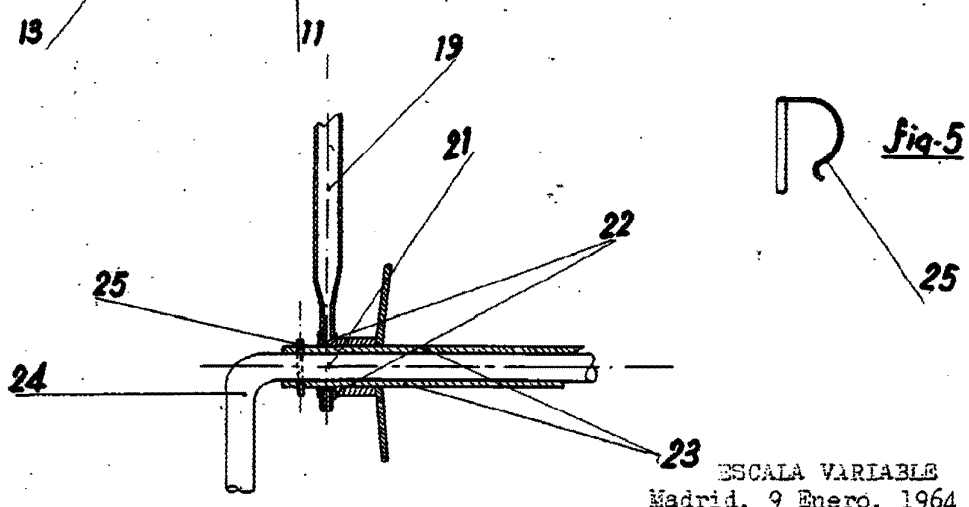
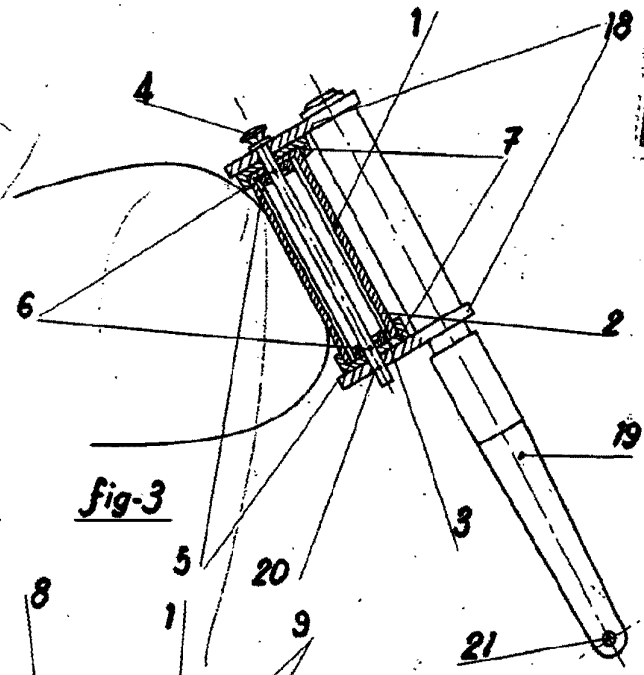
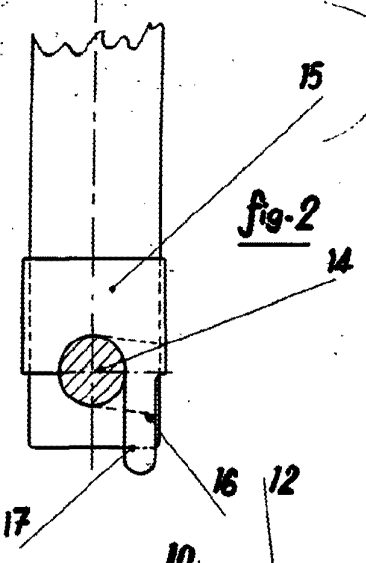
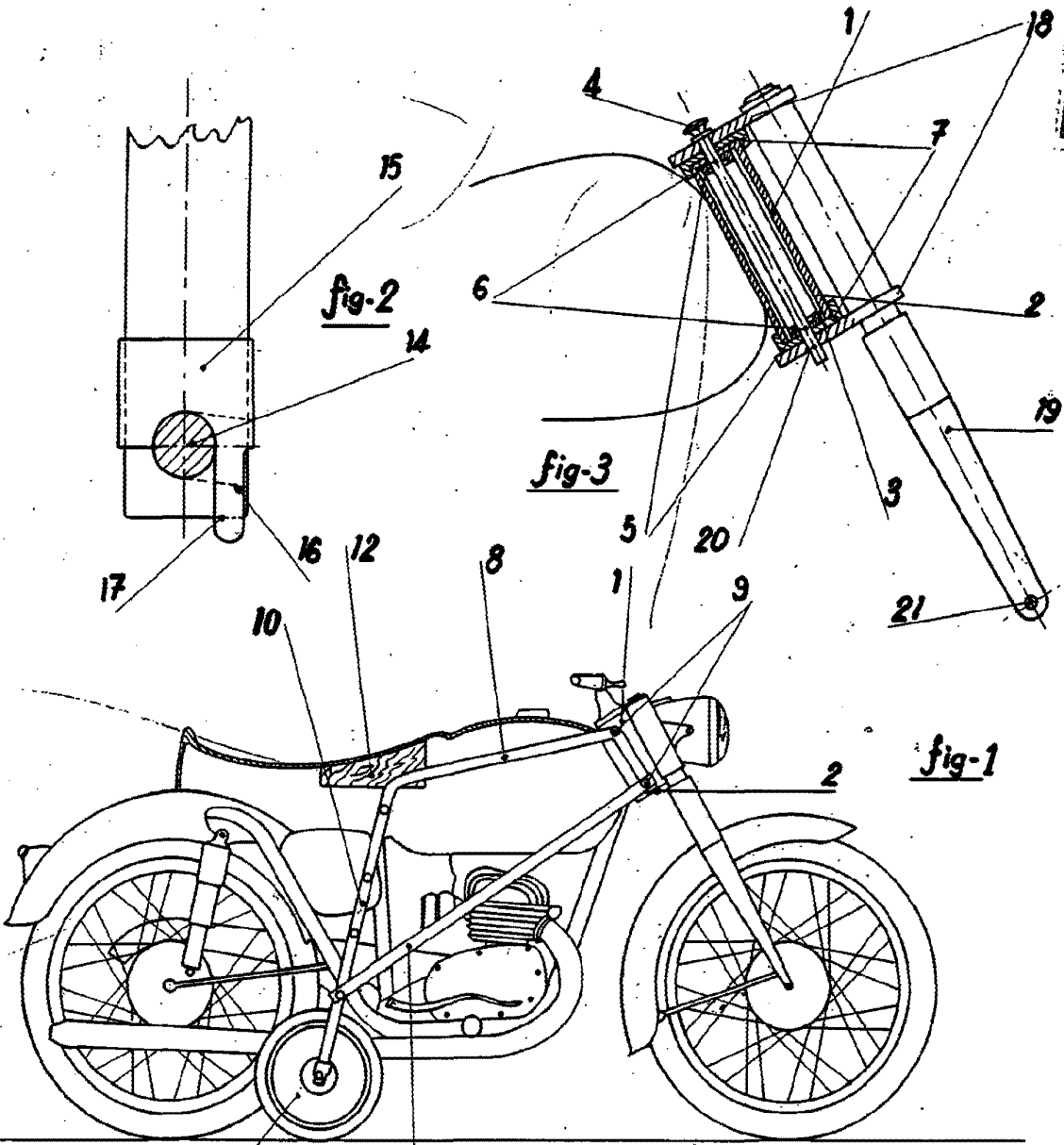
Todo tal y como se describe en la presente memoria que consta de siete páginas escritas a máquina y dibujos que la acompañan.

Madrid, 9 de Enero de 1964

ALFONSO UNGRIA

5

10

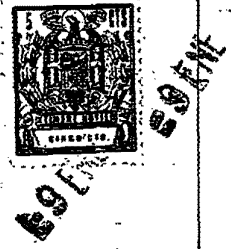


ESCALA VARIABLE  
 Madrid, 9 Enero, 1964

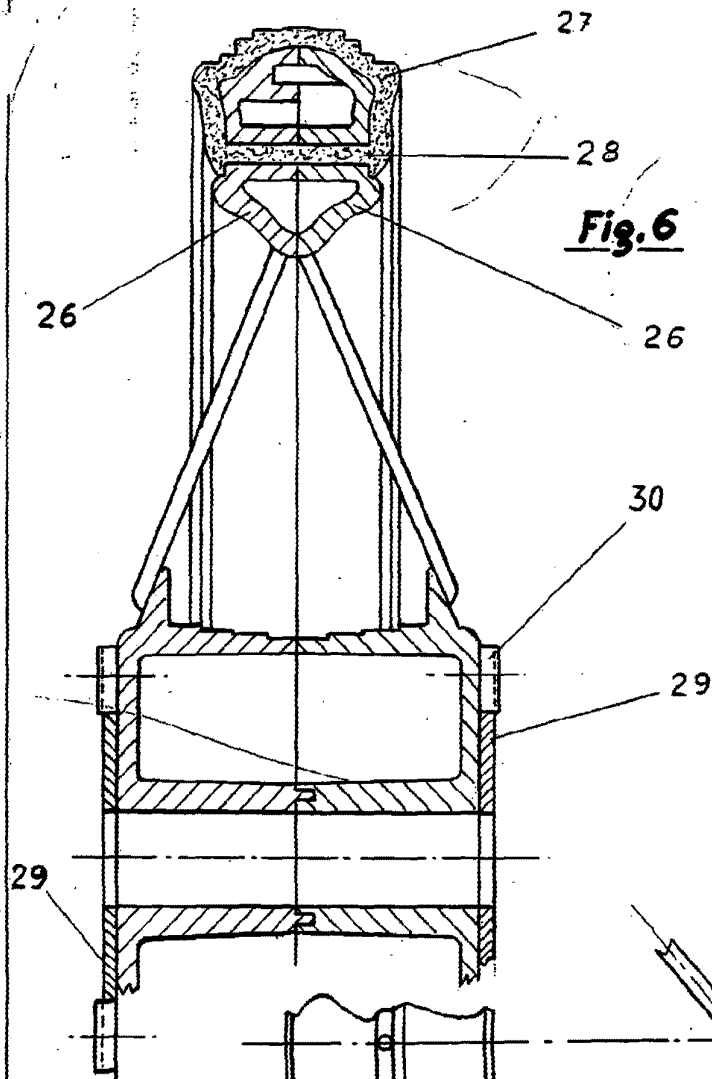
ALFONSO UNGRIA

fig-4

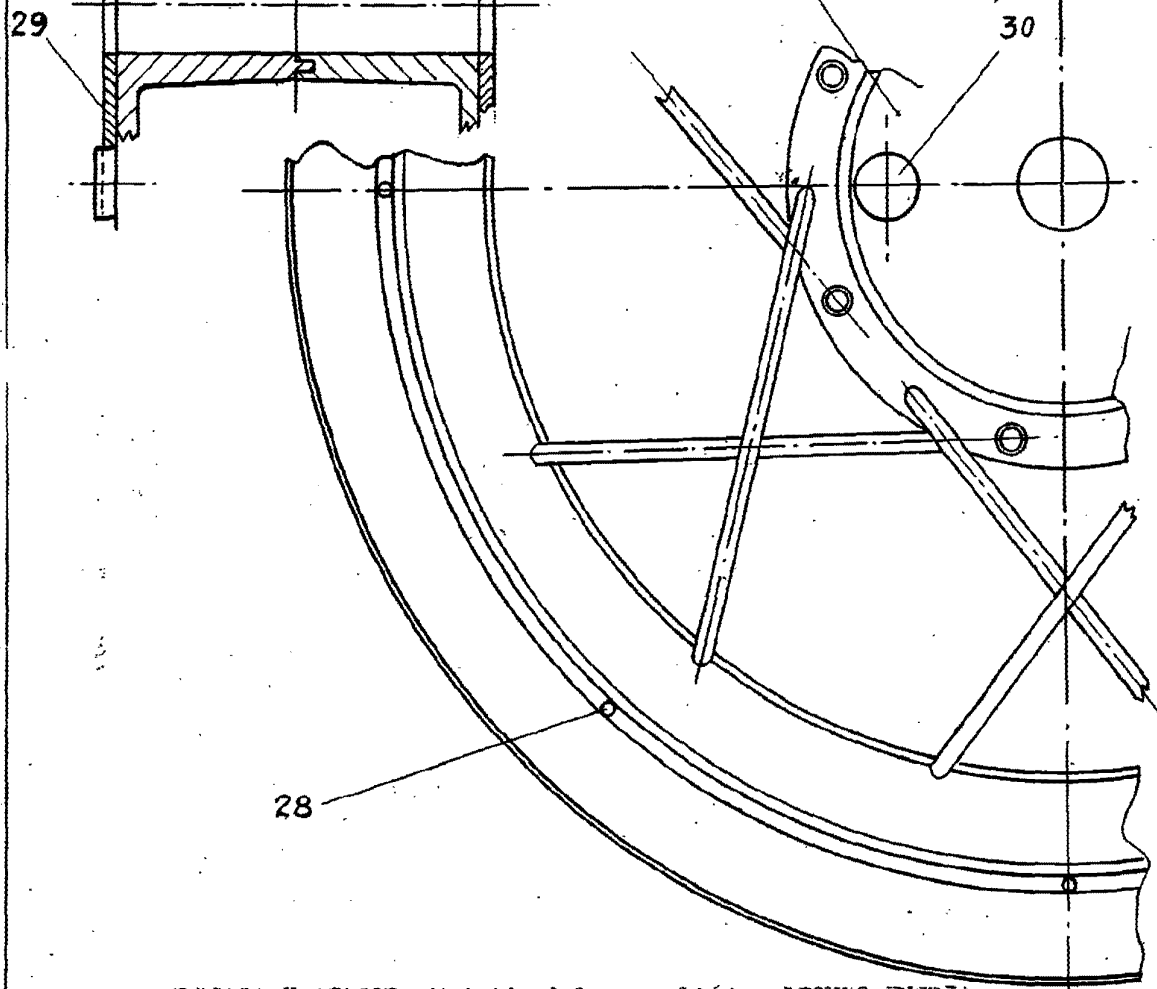
*[Handwritten signature]*



295170



**Fig. 6**



**Fig. 7**